PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 17 de Diciembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 4.079/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Patricio Osses Reyes con domicilio en Villa Bicentenario Pas. 7 N°471 - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos por compra de medicamentos para hijo".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Patricio Osses Reyes
RUT : 14.389.595-5
A REALIZARSE : Retiro Urbano
LOCAL : Gimnasio Municipal

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* **Bingo**	Sábado 11 de Enero del 2014	10:00 a 21:00 Hrs.
* **Baile**	Sábado 11 de Enero del 2014	21:01 a 24:00 Hrs.
	Domingo 12 de Enero del 2014	00:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para compra de medicamentos para hijo

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Patricio Osses Reyes**, exclusivamente en recinto antes indicado durante el desarrollo del **BINGO y BAILE** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/LCV/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN. /